



CLINICA DE OJOS DR. NANO

*Afiliada a la Facultad de Medicina de la
Universidad de Buenos Aires y de la
Universidad de Morón*

CLINICA DE OJOS DR. NANO
RESIDENCIA EN OFTALMOLOGÍA – DURACIÓN TRES AÑOS

Título que otorga:

Título de Médico especialista en oftalmología otorgado por el Colegio Médico de la Provincia de Buenos Aires, certificado por la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de La Plata (Especialista Universitario. Resoluciones del Consejo Directivo N° 2504/00 y N° 1013/02) otorgándole de esta manera alcance nacional y validez en todo el territorio nacional.

Requisitos:

*Título de médico expedido por Universidad nacional o privada reconocida oficialmente.

*Rendir examen único

Curriculum vitae conteniendo:

*Foto color tamaño carnet

*Datos personales (lugar y fecha de nacimiento – domicilio etc)

*Títulos (En el caso de extranjeros, conválida del título finalizada)

*Promedio obtenido

*Fecha de inicio y finalización de la carrera

*Actividad docente

*Trabajos presentados y/o publicaciones

*Idiomas

*Conocimientos de Computación

*Otras actividades sociales, deportivas o artísticas

*DNI

Pre-selección

*Consideración del ranking de mérito obtenido en el Examen Único

*Entrevista personal

*Valoración de CV

*Rotación de una semana por el Servicio

Elección final

De acuerdo a la valoración de los resultados de la Pre selección, se realizará una entrevista final que seleccionará a los ingresantes a la residencia.

El ingreso a la residencia estará condicionado al resultado del examen pre ocupacional que establece las disposiciones legales.

Clínica de Ojos Dr. Nano es una institución privada, monovalente en oftalmología

La residencia fue aprobada en el año 1983 por Resolución 80/83 del Colegio Médico de la Provincia de Buenos Aires.

Habilitada por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y el Colegio Médico de la Provincia de Buenos Aires, según Resolución 11112 N° 022012.

Institución Afiliada a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Institución Asociada a la Universidad de Morón –Facultad de Medicina.

Unidad docente para la Universidad de Morón- Facultad de Medicina.

Unidad docente para la Universidad de Buenos Aires-Facultad de Medicina.

Convenio de colaboración con la Universidad Austral.

Convenio con Universidad Barceló – Fundación Oftalmológica del NOA.

Convenio Marco de Colaboración con el Colegio Médico de la Provincia de Buenos Aires

Acreditación del Programa de Residencia en Oftalmología por la A.C.A.P. Asociación Civil para la Acreditación y Evaluación de Programas de Educación Médica de Postgrado en la República Argentina.

Programa aprobado por la Comisión de Acreditación de Programas de Residencias del Consejo Argentino de Oftalmología.

Contacto:

Informes e inscripción:

Alejandra Sakuda: alesakuda@clinicnano.com.ar

Más información en www.clinicnano.com.ar

